



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/017/2022

**"REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE
DETECCIÓN, SUPRESIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN
INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"**

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario número SCJN/CPS/DGIF-DACCI/017/2022**, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública denominado **"Revisión y evaluación técnica de los sistemas de detección, supresión y extinción de incendios en inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**, tres personas morales presentaron la documentación legal, propuestas técnicas y económicas correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) en los siguientes términos:

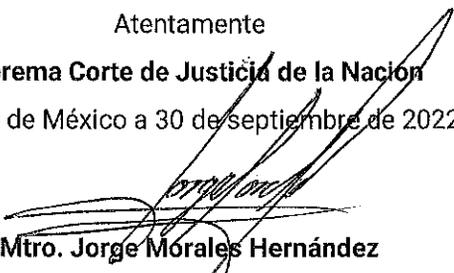
Concursantes	Dictámenes resolutivos	
	TÉCNICO	ECONÓMICO
Construcciones y Edificaciones DECOH, S.A. de C.V.	Desfavorable	Desfavorable
Corporativo DESCÍ, S.A. de C.V.	Desfavorable	Desfavorable
Mak Extinguisher de México, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física, autorizó la contratación de la **"Revisión y evaluación técnica de los sistemas de detección, supresión y extinción de incendios en inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**, con la persona moral **"Mak Extinguisher de México, S.A. de C.V."**, en virtud ofertar propuesta solvente y obtener favorables los dictámenes requeridos, ascendiendo a la cantidad de **\$465,000.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México a 30 de septiembre de 2022


Mtro. Jorge Morales Hernández

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la
Dirección General de Infraestructura Física